**GRULAC-FAO**

**MATRIZ DE SUGERENCIAS (Agosto 2014)**

**Marco para la Acción CIN-2**

|  |
| --- |
| COMENTARIOS GENERALES AL  **MARCO PARA LA ACCIÓN**   * Es indispensable que la Declaración Política cuente con un Marco de Acción que debería contemplar los compromisos de la misma, presentando, de forma objetiva, acciones, metas innovadoras y plazos muy claros para lograr esos compromisos. * Las acciones del Marco de Acción deben basarse en un enfoque de derechos, centrado, principalmente, en el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. * **Es necesario que los compromisos del marco de acción estén alineados con los ODS.** * El documento en su conjunto es de una gran generalidad. * Debe ser un instrumento diseñado para que los países tengan una guía concisa y acotada con la cual  elaborar  un Plan de Acción sobre Nutrición  o bien para darle seguimiento a los  Planes Nacionales sobre Nutrición ya establecidos. * Deberían establecerse mecanismos de cooperación (o reforzarse los actuales) en función de la realización de los Planes nacionales sobre nutrición * Dado que el documento debe ser mucho más breve sugerimos eliminar la mayor parte de los antecedentes para centrarse en las medidas prioritarias.   **Se debería mejorar las medidas prioritarias referidas a los sistemas alimentarios como eje central que ayude a mejorar la nutrición planteándolo no solo desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, sino también desde la dimensión de la producción y a lo largo de toda la cadena de suministro de alimentos, a fin de ayudar a la sostenibilidad, la diversidad alimentaria, la biofortificación, la fortificación de alimentos, entre otros.**  **El Marco de Acción no hace referencia a las estrategias que aseguren la protección de los sistemas alimentarios que es un aspecto vinculado a las formas culturales de alimentación y sus tipos de alimentos. Es importante considerar el tema cultural en las acciones para combatir la malnutrición**.   * Deben aclararse los mecanismos propuestos para monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas de los países miembros. En la medida de lo posible, tales mecanismos deben incorporarse a los ya existentes en organizaciones relacionadas, con el fin de evitar la duplicación de costos y acciones.   **Deben homogenizarse los indicadores nutricionales de impacto y de proceso para la comparación entre países y regiones lo que implica implementar un sistema de monitoreo y vigilancia como estrategia.**  Se debe dar reconocimiento explícito a la **importancia de las siguientes líneas de acción**: adoptar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el suministro y desarrollo del mercado agroalimentario; impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos; mejorar la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable; garantizar el acceso a los alimentos; promover y proteger la salud y la nutrición; fomentar los estilos de vida saludable; mejorar los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables; asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos; impulsar el desarrollo científico y tecnológico de los ejes de la seguridad alimentaria y nutricional y desarrollar las capacidades, potencialidades y competencias humanas que permitan el fortalecimiento de la gobernanza en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. **Se debe brindar orientación sobre alternativas para hacer frente a la transición nutricional que enfrentan los países.**   * Las acciones del Estado y la Sociedad deben estar dirigi­das principalmente a la población que ten­ga mayor grado de vulnerabilidad y exposi­ción a amenazas concretas. * De manera complementaria, al agregar la gestión social del riesgo en un contexto de **corresponsabilidad**, se considera que las familias deben adoptar acciones, actitudes y mecanismos de prevención y promoción, orientados a disminuir amenazas; de mitiga­ción, orientados a disminuir la vulnerabili­dad; y de superación, orientados a atender impactos no cubiertos por la mitigación. * Se sugiere que se haga mención a una nutrición adecuada, a lo largo del **ciclo de vida**, lo cual incluye la gestación, lo que lleva a fomentar acciones de **trazabilidad** desde la etapa concepcional. * Se sugiere que las acciones planteadas en este documento se **articulen con el plan de acción mundial para enfrentar la obesidad en niños y adolescentes**. * Las estrategias que se diseñen y desarrollen por parte de los diferentes sectores con competencias frente al tema de nutrición deben tener **carácter transectorial** (vinculando el aporte de recursos por parte de todos los sectores). * **El marco de Acción debería reforzar y/o implementar la participación social en las políticas a favor de la nutrición.** * Es importante **definir el compromiso del sector privado** frente a la producción de alimentos cada vez más saludables creando de esta manera un entorno favorable para la salud. * En cuanto a que el **incremento de los ingresos se asocie a la reducción de la subalimentación**, esta relación no es directa y debe de ir acompañada de **estrategias que mantengan informada a la población sobre que alimentos son más saludables.** * Con el fin de promover una salud óptima, los países deben adoptar la recomendación relativa a **proteger la calidad nutricional de las dietas, y no simplemente la suficiencia del consumo de energía.** * Cuando se habla sobre **dietas variadas,** es importante destacar, que éstas deben referirse a los alimentos que tienen un mínimo procesamiento y recomendar aquellos que son naturales. * Dentro de las medidas prioritarias debe contemplarse la **imposición de cargas fiscales a alimentos no saludables e incentivos a los alimentos naturales que son saludables** (leguminosas, frutas y verduras, cereales). * En cuanto a la **promoción de la diversidad y calidad de dieta** se deben incluir medidas como la caracterización de las especies nativas para su correcto uso por parte de las poblaciones y documentar las formas de preparación tradicional que aseguren su producción y utilización. * Es importante considerar el efecto de la publicidad de alimentos no saludables en el consumo de los mismos, por ello es necesario incluir la **regulación de la publicidad de alimentos no saludables**, la adopción de un **etiquetado claro y sencillo** que permita tomar decisiones al consumidor frente a la elección de alimentos procesados. * Los estados deben contar con políticas de adquisición de alimentos saludables por parte de los **programas sociales del estado**; en este marco los programas de **alimentación escolar** deben contar con lineamientos claros de los alimentos que deben fomentar y aquellos cuyo consumo debe ser restringido o prohibido, teniendo en cuenta sus implicaciones en salud y la población a la cual van dirigidos. * Es necesario precisar en el documento, que se debe fomentar el consumo de **sal yodada pero no estimulando el consumo de aceite**. * Es de gran relevancia mencionar la importancia de **fortalecer los sistemas de información y el análisis alimentario y nutricional**, que debe converger con la medición de riesgo cardiovascular, de cáncer y diabetes. * Es importante hacer mención a la **inclusión de reordenamiento del territorio** para promover **ciudades ordenadas y saludables** para el consumo sano de alimentos y la promoción de la actividad física. * El documento en su conjunto no particulariza aspectos relevantes al momento actual de globalización y liberalización del comercio que afectan la nutrición. * Las recomendaciones se focalizan en la fortificación de alimentos como estrategia para enfrentar los problemas de déficit en las dietas, en lugar de promover dietas y sistemas alimentarios saludables. * Otros aspectos nutricionales trascendentes como la anemia, son encarados de manera muy parcial limitándose en la mujer, ignorando su relevancia en los niños por sus implicaciones en el desarrollo y capacidad de aprendizaje. * El documento toma en general aspectos referidos a las deficiencias nutricionales no dando igual tratamiento a los otros problemas de malnutrición como el sobrepeso y la obesidad. * Debería darse más relevancia a las acciones orientadas a promover, proteger, sostener y apoyar la práctica de la lactancia materna por seis meses y continuada hasta los dos años conjuntamente con la alimentación complementaria apropiada como lo recomiendan OMS y UNICEF y se avala en el Código internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Debe ser más desarrollados los planteamientos reactivos a la publicidad de alimentos orientados a los niños y la implementación de su regulación. * No está expresado claramente el lugar y la esponsabilidad de las grandes corporaciones de alimentos, semillas y otros insumos agropecuarios en la creación de hábitos y usos que promueven un escenario obesogénico. * Por otro lado, en relación a la terminología, resulta recurrente la utilización de términos sin definición explicita, y que no han sido acordados en el ámbito internacional. Adicionalmente, se repiten reiteradas alusiones a términos como “*affordable*”, “*high prices*”, “*volatility*”, “*smart subsidies*” los cuales han sido criticados conceptualmente a lo largo de la Declaración. * A su vez, se plantea una relación causal entre agricultura, el cambio climático, la escasez de recursos, y la nutrición, la cual no ha sido corroborada con base en evidencia científica. * En cuanto su contenido, presenta menciones o guarda relación con temas que están dentro de los cometidos de otras Organizaciones Internacionales, debe ser cuidadosamente ajustado, de modo de respetar las normas y reglas internacionales acordados en los mismos, y de no afectar las negociaciones en dichos ámbitos. * Se pretende que el Marco de Acción, así como la Declaración política, se establezcan de modo que aporten tanto al tratamiento de la seguridad alimentaria y de la nutrición, como del desarrollo en general, y de los países en vías de desarrollo en particular. En este sentido, se solicita que se tenga presente:  1. La promoción de la eficiencia productiva, de modo de facilitar y no obstaculizar con distorsiones en materia de Agricultura – sea en la producción y/o el comercio internacional-  los esfuerzos que llevan adelante los países en desarrollo de base agroexportadora para producir alimentos, y para desarrollar todos sus potenciales; 2. Los avances científicos y tecnológicos para ayudar a resolver el tema del hambre y asegurar a todos el acceso a los alimentos, 3. La responsabilidad del Estado al velar por el sistema alimentario, así como del bien público, en el uso de los recursos naturales, 4. Las políticas públicas a nivel nacional en materia de salud, nutrición, así como el tratamiento a nivel nacional de los aspectos socioeconómicos y medioambientales. |

|  |  |
| --- | --- |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **INTRODUCCIÓN** | |
| **1 INTRODUCCIÓN**  **1.1 Antecedentes**  Pese a los importantes logros alcanzados después de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) de 1992 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los avances en la reducción del hambre y la malnutrición han sido inadmisiblemente lentos e irregulares. La prevalencia de la subalimentación ha disminuido, pero esta sigue teniendo proporciones inaceptables, pues afecta a más de 800 millones de personas (1), principalmente en Asia meridional y el África subsahariana. Además, la mayoría de los países está afectada por múltiples tipos de malnutrición. Más de 2 000 millones de personas (2) sufren carencias de uno o más micronutrientes, mientras que más de 500 millones padecen obesidad (3), con una incidencia cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. El denominador común de todos los tipos de malnutrición son las dietas inadecuadas desde el punto de vista nutricional, pero la naturaleza y las causas subyacentes de la malnutrición son complejas y pluridimensionales.  1 SOFI, 2014.  2 FAO, PMA y FIDA. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2012. El crecimiento económico es necesario pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición.* Roma, 2012.  3 OMS, 2013. *Obesidad y sobrepeso.* Nota descriptiva. |  |
| Después de la CIN de 1992, muchos países elaboraron planes nacionales de acción para la nutrición (PNAN) que reflejaban sus estrategias y prioridades para aliviar el hambre y la malnutrición. Muchos países han elaborado también estrategias para hacer frente al problema de las dietas poco saludables, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la nutrición. No obstante, la aplicación de estos planes ha sido desigual y con frecuencia lenta. |  |
| Los sistemas alimentarios son variados y cambian con rapidez, lo que tiene profundas consecuencias para las dietas y los resultados en materia de nutrición. Influyen en la disponibilidad de una gran variedad de alimentos y en el acceso a estos y, por consiguiente, en la capacidad de los consumidores de elegir dietas saludables. Se espera que los sistemas alimentarios proporcionen alimentos para todos en cantidad adecuada, en cuanto a calorías, y de calidad adecuada, en cuanto a variedad, contenido de nutrientes e inocuidad, y que sean aceptables desde el punto de vista cultural. Estos sistemas afrontan cada vez más dificultades para lograrlo habida cuenta de las limitaciones a la producción de alimentos derivadas de la escasez de recursos y los problemas de la sostenibilidad ecológica, incluido el cambio climático. |  |
| El reto consiste en mejorar la gobernanza de los sistemas nacionales y mundiales de alimentación y nutrición a fin de conseguir que los sistemas alimentarios contribuyan en mayor medida a mejorar la nutrición. También consiste en lograr coherencia y coordinación en el plano político y normativo en todos los sectores, en particular en la agricultura y los sistemas alimentarios, la salud, la protección social, la educación, el empleo, el comercio, el medio ambiente, la información, los asuntos del consumidor, la planificación y otros sectores. |  |
| **1.2 Marco de acción**  El presente Marco de acción se guía por la Declaración de Roma sobre la Nutrición, un compromiso colectivo contraído en la CIN-2 para velar por que el desarrollo, incluido el del sistema alimentario mundial, mejore la nutrición de las personas —especialmente la de mujeres y niños— de manera sostenible. |  |
| Este Marco de acción se ha concebido para un período de 10 años y tiene por objeto establecer las prioridades clave que podrían orientar un Decenio de acción sobre la nutrición, respaldado y dirigido por la Asamblea General de las Naciones Unidas y llevado adelante por los Estados Miembros. |  |
| El Marco de acción se basa asimismo en los compromisos contraídos en la primera Conferencia Internacional sobre Nutrición, en 1992, en la que se aprobó por unanimidad la Declaración Mundial sobre la Nutrición y el Plan de Acción para la Nutrición (4), y en los compromisos asumidos en las Cumbres Mundiales sobre la Alimentación de 1996 (5) y 2002 (6) y en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria de 2009 (7). Es parte integrante de la agenda para el desarrollo después de 2015 y, claramente, contribuye al objetivo de desarrollo sostenible propuesto de “acabar con el hambre, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible”. También se basa en los compromisos asumidos en el Plan de acción mundial para las enfermedades no transmisibles 2013-2020 y en las metas mundiales de mejora de la nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño para 2025 (8).  4 Declaración Mundial y Plan de Acción para la Nutrición. Conferencia Internacional sobre Nutrición, diciembre de 1992. Disponible en inglés en http://whqlibdoc.who.int/hq/1992/a34303.pdf.  5 Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial (13-17 de noviembre de 1996), Roma. Disponible en http://www.fao.org/docrep/003/W3613S/W3613S00.HTM.  6 http://www.fao.org/docrep/MEETING/005/Y7106S/Y7106S07.htm#P1382\_147249.  7 Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria.  ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/Meeting/018/k6050s.pdf.  8 Refrendada por los Estados miembros de la OMS en la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2012. |  |
| Alienta y apoya la consecución del Reto del Hambre Cero del Secretario General de las Naciones Unidas, presentado en junio de 2012, con la finalidad de erradicar el hambre en el transcurso de nuestras vidas (9). Por último, está en consonancia con otras importantes iniciativas sobre nutrición recientes, como el Movimiento para el fomento de la nutrición (10) y el Pacto mundial de nutrición para el crecimiento. (11)  9 http://www.un.org/es/zerohunger/#&panel1-1.  10 http://scalingupnutrition.org/.  11 Nutrition for growth commitments: executive summary.  (<https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/207271/nutrition-for-growth-commitments.pdf>). | Las iniciativas regionales (como el “Scaling Up Nutrition” y el “Global Nutrition for Growth Compact”) deben ser referidas de forma diferenciada de aquellas acordadas en el ámbito del Sistema de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el alcance restricto de esas iniciativas regionales. Luego, sugerimos que las referencias a dichas iniciativas sean hechas por medio de nota de pie de página. Esta sugerencia se aplica igualmente al item 4.2 (En el Plano Internacional). |
| El presente Marco de acción se ajusta a los compromisos formulados por la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud a fin de lograr, de aquí a 2025:   * reducir en un 40 % el número de niños menores de cinco años en el mundo que sufren retraso del crecimiento; * reducir a la mitad las tasas de anemia en mujeres en edad reproductiva; * reducir en un 30 % la insuficiencia ponderal al nacer; * lograr que no aumenten los niveles de sobrepeso en la niñez; * aumentar las tasas de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida hasta un 50% como mínimo; * reducir la emaciación en la niñez y mantenerla por debajo del 5 %. | **Es necesario reconsiderar estas metas a la luz de los avances realizados en la negociación de los ODS. En la versión actual el ítem 1, 3 y 6 deberían ser más altos ya que se espera llegar a una reducción del 100% en 2030 y si estas metas se esperan a 2025, difícilmente se alcanzarían las de ODS. En el punto 4 se espera que no solo no aumente, sino que se reduzcan los niveles de sobre peso para el 2030.]**  En el inciso 2: agregar a los **niños.** |
| También está en armonía con los compromisos contraídos por la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud para reducir en un 25 % las muertes por enfermedades no transmisibles de aquí a 2025, reducir en un 30 % el consumo de sal y detener el aumento de la prevalencia de la obesidad en adolescentes y adultos. |  |
| Este Marco de acción proporciona la base técnica necesaria para adoptar importantes estrategias y directrices en materia de políticas, así como para elaborar y actualizar planes de acción nacionales e inversiones con objeto de mejorar la nutrición. Brinda orientación a los gobiernos acerca de la forma de aplicar la Declaración de Roma sobre la Nutrición, actuando en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los movimientos de base, los agricultores, los grupos de consumidores, el sector privado, la comunidad científica, las comunidades locales, las familias y los hogares, con la ayuda de la comunidad internacional, en particular de las organizaciones internacionales y las instituciones financieras multilaterales. |  |
| Los recursos, las necesidades y los problemas varían entre los distintos países y regiones del mundo y dentro de ellos. Así pues, debe evaluarse la situación en cada país a fin de establecer prioridades adecuadas para la formulación de planes de acción nacionales específicos, dando forma tangible a los compromisos de carácter político para mejorar el bienestar nutricional de la población. Esto supone considerar, en los planes generales de desarrollo y en todos los planes y políticas pertinentes de desarrollo sectorial, las repercusiones en la esfera de la nutrición. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 2** | |
| **2 MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN**  **2.1 Entornos favorables**  En el plano nacional, la creación de un entorno favorable para combatir la malnutrición en todas sus formas, con inclusión de una mejor gobernanza de los sistemas alimentarios y otros sistemas conexos, la estabilidad política, económica y social y un entorno normativo propicio, consta de cuatro elementos principales, a saber: 1. Voluntad y compromiso políticos para garantizar enfoques inclusivos que mejoren la nutrición; 2. Liderazgo para avanzar en materia de nutrición en todos los niveles; 3. Estrategias, políticas y programas basados en conocimientos y en datos concretos; 4. Capacidades mejoradas, sólidas y sostenidas para la adopción de medidas eficaces. | A la frase : ….un entorno normativo propicio **con adecuación cultural.**  (Es importante considerar el tema cultural en las acciones para combatir la malnutrición).  Los elementos principales 1 y 2 podrían ser subsumidos en uno solo, en la medida que el liderazgo es el resultado de la voluntad y compromiso político. |
| **2.2 Mejor gobernanza en favor de la nutrición**  Seis elementos revisten especial importancia para mejorar la gobernanza de los sistemas alimentarios y otros sistemas conexos a fin de mejorar la nutrición. | El lineamiento de crear mecanismos institucionales que fomenten un trabajo multisectorial debe partir de un organismo supra (a **nivel nacional**) que se encargue de **coordinar los diferentes sectores** que tienen competencia e influyan en los ejes de la seguridad alimentaria.  Proponemos incluir recomendación para la puesta en marcha de mecanismos que garantan la efectiva participación de la sociedad civil en la gobernanza para la nutrición en ámbito nacional e internacional. |
| *Políticas coherentes aprobadas por los gobiernos con metas explícitas y estrategias específicas para cada situación*  Habida cuenta de las múltiples causas de la malnutrición, sus muchos factores determinantes básicos y la importancia del contexto normativo general, la gobernanza nacional debería establecer políticas que favorezcan la justicia en materia de nutrición e incentiven medidas para abordar de forma adecuada las causas y los factores determinantes de la malnutrición de importancia para diferentes comunidades. Las políticas deberían comprender metas explícitas sobre nutrición. La elaboración de estrategias apropiadas debería implicar consultas periódicas entre todos los asociados en la ejecución, incluidos grupos de consumidores, otras organizaciones de la sociedad civil, productores, elaboradores, distribuidores y vendedores de alimentos al por menor, empresas cuyas actividades afectan a la nutrición, nutricionistas profesionales, investigadores científicos, educadores, empleadores y personas encargadas de la protección social, las redes de seguridad y el socorro de emergencia. Las estrategias deberían abordar las decisiones de las personas en materia de alimentación y los contextos en las que estas se toman. | Habida cuenta de las múltiples causas de la malnutrición, sus muchos factores determinantes básicos, la importancia del contexto normativo general y la necesidad de realizar una gestión social de los riesgos alimentarios, la gobernanza nacional debería establecer políticas que favorezcan la justicia en materia de nutrición (…)]  En el título después de metas explicitas y estrategias específicas incluir el término **indicadores** |
| *Mecanismos institucionales que fomenten un trabajo multisectorial eficaz*  Los mecanismos institucionales deberían fomentar una coordinación, cooperación y colaboración eficaces entre los sectores en los planos nacional, local e intermedio, prestar especial atención a garantizar el acceso equitativo a servicios fundamentales para las comunidades más vulnerables a la malnutrición y permitir un seguimiento periódico. |  |
| *La facilitación de una aplicación efectiva en todos los niveles*  La concertación de esfuerzos para impulsar el diseño, aplicación y seguimiento efectivos de las medidas y las partes interesadas a nivel local, de distrito y provincial, junto con una movilización social, promoción y comunicaciones intensivas, debería permitir a los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles coordinar las políticas nacionales, las estrategias sectoriales y los procedimientos de seguimiento. | [La concertación (…) seguimiento. Para ellos se sugiere en cada país la creación de un mecanismo específicamente dedicado a la coordinación de las diferentes entidades estatales involucradas la formulación y ejecución de políticas de seguridad alimentaria y nutricional] |
| *La evaluación y rendición de cuentas*  Las evaluaciones periódicas de los progresos realizados por los gobiernos nacionales y locales, así como por los asociados con los que trabajan, pueden mejorar considerablemente la rendición de cuentas. Ello supone procesos a través de los cuales los responsables del diseño de estrategias y la aplicación de medidas rinden cuentas de forma periódica a los representantes populares, por ejemplo parlamentarios y demás representantes nacionales y locales. Las evaluaciones deberían tener en cuenta factores tales como los cambios en el clima, los conflictos políticos, la volatilidad de los precios de los alimentos, la falta de agua y saneamiento, la falta de acceso a servicios sanitarios, condiciones de empleo que dificultan una nutrición adecuada durante el embarazo o en la primera infancia (por ejemplo, al desalentar la lactancia materna), y una protección social inadecuada. | [Las evaluaciones (…) social inadecuada. Para ello es necesario desarrollar e implementar sistemas de información en seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en calidad, disponibilidad, veracidad y cobertura de los datos que apoyan la formulación de intervenciones sostenibles y de real impacto para la población. Es también indispensable concertar un estándar mundial de indicadores en Seguridad alimentaria y nutricional.] |
| *La participación de los asociados en la ejecución*  La participación de todos los asociados que apoyan la aplicación de las políticas es fundamental. Para ello son necesarios mecanismos que fomenten la armonización de los esfuerzos, la sinergia de las medidas y la concertación de acciones en respuesta a las deficiencias o lagunas identificadas. La participación de múltiples asociados requiere confianza y la rendición mutua de cuentas, para lo cual es necesaria la transparencia por parte de todos los asociados y la subordinación de los intereses que no sean compatibles con las políticas gubernamentales, las estrategias de ejecución acordadas o los derechos humanos. |  |
| *El apoyo internacional para la gobernanza nacional de la nutrición*  El apoyo internacional para la gobernanza nacional debería diseñarse de modo que se preste asistencia a las autoridades nacionales para establecer y aplicar eficazmente sus propios procesos de gobernanza, con ayuda para la elaboración y aplicación de normas internacionales, y con respecto a mecanismos de ejecución que permitan que estas complejas disposiciones en materia de gobernanza funcionen de forma más eficaz en la práctica. |  |
| **Medidas prioritarias para la gobernanza de la nutrición**  *Establecer:*   * *Un mecanismo de gobernanza intersectorial e intergubernamental, que incluya la participación de las administraciones a nivel local e intermedio.* * *Plataformas de múltiples partes interesadas, que incluyan la participación de las comunidades locales, con mecanismos adecuados de protección contra posibles conflictos de intereses.* | [Establecer:  (…)   * Un sistema de información en seguridad alimentaria y nutricional basado en un estándar mundial de indicadores.] |
| **2.3 Financiación para mejorar los resultados en materia de nutrición**  Si bien el costo de la inacción es elevado, los beneficios humanos, sociales y económicos que pueden obtenerse de la inversión en mejorar la nutrición, y transformar los compromisos de la Declaración de Roma en acciones, son muy sustanciosos. Será fundamental una mayor inversión mundial y nacional. |  |
| **Más dinero destinado a la nutrición**  Las intervenciones para hacer frente a la malnutrición figuran entre las más eficaces en función del costo en cuanto al desarrollo (12). Los beneficios económicos para el desarrollo derivados de la lucha contra la desnutrición son muy importantes y se estima que por cada dólar invertido se obtiene un rendimiento económico de unos 18 dólares (13). Existen asimismo sólidos argumentos económicos en favor de la lucha contra el problema de la obesidad, el sobrepeso y otras enfermedades relacionadas con la alimentación. La carga económica que suponen las enfermedades no transmisibles es enorme y, a nivel mundial, se estima que los costos acumulados solamente en pérdida de productividad atribuidos a las cuatro enfermedades no transmisibles y trastornos mentales más importantes ascenderán a 47 billones de USD durante los dos próximos decenios (14).  12 Horton, S., Alderman, H., Rivera, J. A. (2008) *The challenge of hunger and malnutrition.* Consenso de Copenhague, documento sobre desafíos.  13 Relación media costo-beneficio determinada en un estudio en el que se elaboraron modelos de simulación del efecto de prevenir un tercio del retraso del crecimiento en niños de hasta tres años en 17 países con tasas elevadas. Fuente: Hoddinott, J., Alderman, H., Behrman, J. R., Haddad, L., Horton, S. (2013). *The economic rationale for investing in stunting reduction.* GCC Working Paper Series, GCC 13-08.  14 Bloom, D. E., Cafiero, E. T., Jané-Llopis, E., Abrahams-Gessel, S., Bloom, L. R., Fathima, S., Feigl, A. B., Gaziano, T., Mowafi, M., Pandya, A., Prettner, K., Rosenberg, L., Seligman, B., Stein, A. Z. y Weinstein, C. (2011). *The Global Economic Burden of Noncommunicable Diseases*. Ginebra: Foro Económico Mundial. |  |
| **Resultados mejores para las inversiones**  Los recursos disponibles pueden utilizarse de forma óptima para introducir o ampliar intervenciones eficaces en función del costo, basadas en datos empíricos y específicas de la nutrición. Esto ha de ir acompañado por inversiones en sectores de interés, como por ejemplo la agricultura, la educación, la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, etc., y estrategias de carácter intersectorial que tengan en cuenta la dimensión nutricional, por ejemplo las cuestiones de género. Las inversiones públicas y privadas en servicios e infraestructuras deben alinearse para aplicar estrategias y planes nacionales en materia de nutrición. | A la frase y estrategias de carácter intersectorial que tengan en cuenta la dimensión nutricional… Agregarle: **que tomen en consideración los hábitos alimenticios y la interculturalidad en cada región, el enfoque de género, entre otros.** Reemplazar cuestiones de género por enfoque de género. |
| A continuación se indican las medidas propuestas para mejorar los resultados nutricionales con las inversiones actuales y para movilizar nuevas inversiones destinadas a la nutrición.  **Medidas prioritarias de financiación para mejorar los resultados en materia de**  **nutrición**   * *Calcular el costo de los planes nacionales sobre nutrición y evaluar el déficit de financiación.*      * *Alentar a los países con tasas elevadas de malnutrición a asignar más recursos nacionales para la nutrición.* * *Generar nuevos recursos mediante impuestos nacionales, contribuciones voluntarias e instrumentos o mecanismos de financiación innovadores que sean estables y previsibles.* * *Catalizar inversiones privadas mediante instrumentos de gestión de riesgos, herramientas de crédito innovadoras, asociaciones entre los sectores público y privado, subsidios inteligentes, remesas de los emigrantes, etc.* * *Armonizar las inversiones con los planes nacionales y utilizar los conductos gubernamentales y los asociados técnicos actuales para su aplicación.* |  |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 3/SECCIÓN 3.1** | |
| **3 DEL COMPROMISO A LA PRÁCTICA: OPCIONES DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS**  Para hacer frente a la malnutrición es necesaria una visión común y un enfoque multisectorial que comprenda intervenciones coordinadas, coherentes y complementarias en los sistemas alimentarios y agrícolas, la sanidad, la protección social, la educación y otros sectores. La adopción de estas opciones variará de un país a otro en consonancia con sus planes y prioridades nacionales, teniendo en consideración sus retos y contextos característicos. Los responsables de la formulación de políticas deben pues entender el carácter específico del problema de la malnutrición a fin de diseñar intervenciones coherentes para las que son necesarios análisis y datos actualizados. |  |
| **3.1 Los sistemas alimentarios**  Los sistemas alimentarios determinan la cantidad, en cuanto a calorías, y la calidad, en cuanto a variedad, contenido de nutrientes e inocuidad, de los alimentos disponibles. El consumo de diversos alimentos en la cantidad y calidad adecuadas garantiza los nutrientes necesarios para llevar una vida sana. Para configurar sistemas alimentarios que fomenten dietas saludables y mejores resultados nutricionales es necesario entender el sistema, a fin de determinar opciones viables para una nutrición mejor. | Proponemos incluir el término “sostenible” en el subtítulo: “Los sistemas alimentarios SOSTENIBLES”.  Esta sección valoriza los sistemas alimentares modernos, para el aumento de la productividad y de la producción de alimentos nutritivos. Contrariamente a esa visión, entendemos que el Marco de Acción debería enfatizar y valorizar los sistemas alimentares sostenibles y tradicionales, teniendo en cuenta la contribución de eses sistemas a la oferta de alimentos adecuados y sanos, por medio de la diversificación de la producción, del respecto por la biodiversidad y la diversidad social, y del estímulo a prácticas culinarias.  Esa sección debería abordar todas la etapas de los sistemas alimentares (producción, distribución y consumo), destacar los desafíos en materia de abastecimiento y distribución, y mencionar la influencia del sector de ventas en los precios de alimentos. El listado de las acciones prioritarias debería incluir la necesidad de monitorear y administrar los precios elevados y volátiles de las commodities agrícolas.  La sección debería, igualmente, abordar las implicaciones ambientales, económicas y sociales de la utilización no controlada de pesticidas, fertilizantes y organismos genéticamente modificados.  El documento debería dejar explícito la inexistencia de consenso internacional acerca de la adopción de estrategias como la bio-fortificación de alimentos, principalmente en caso de países dotados de grande biodiversidad y diversidad social. |
| Los sistemas alimentarios —desde la producción y a lo largo de toda la cadena de suministro, incluidos la manipulación, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la comercialización, la venta al por menor y el comportamiento de los consumidores— ofrecen numerosas oportunidades de mejorar los regímenes alimenticios y la nutrición. Algunos pueden tener como principal finalidad la mejora de la nutrición, mientras que otros pueden afectar a la nutrición, aunque sin ser este su principal objetivo. Si bien es probable que las intervenciones aisladas tengan escasa repercusión en un sistema tan complejo, las intervenciones que consideran los sistemas alimentarios en su conjunto presentan una mayor probabilidad de arrojar resultados positivos. Considerar todo el sistema alimentario proporciona un marco para determinar, diseñar y aplicar intervenciones que mejoran la nutrición. |  |
| Tanto las cadenas de suministro tradicionales como las modernas presentan riesgos y oportunidades para lograr una nutrición mejor. Las cadenas de suministro tradicionales son la principal vía a través de la cual los consumidores de bajos ingresos compran alimentos. Promover la eficiencia de las cadenas de valor alimentarias tradicionales puede hacer que se obtengan mejores resultados en materia de nutrición al mejorar el acceso de los consumidores de bajos ingresos a alimentos inocuos y ricos en nutrientes, como por ejemplo alimentos de origen animal, leguminosas, determinadas hortalizas y frutas. |  |
| Las cadenas de suministro modernas desempeñan un papel importante en la conservación del contenido nutricional de los alimentos y el aumento de la disponibilidad y la asequibilidad durante todo el año de una amplia gama de alimentos. Las modalidades modernas de elaboración y venta al por menor de alimentos facilitan una mayor disponibilidad y acceso a alimentos de origen animal, frutas y hortalizas, el aumento del acceso al almacenamiento en frigoríficos, el impulso para el establecimiento de normas de inocuidad alimentaria y el uso del enriquecimiento para luchar contra la carencia de determinados micronutrientes. No obstante, también han aumentado la disponibilidad de alimentos con un alto grado de elaboración y un mínimo valor nutritivo que han contribuido a la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. | En la frase …. “No obstante, también han aumentado la disponibilidad de alimentos con un alto grado de elaboración y un mínimo valor nutritivo”. Se sugiere reemplazar mínimo valor nutritivo por **alto aporte energético.** Esto en la medida que actualmente los alimentos procesados con alta densidad energética son los que están asociados al desarrollo de la obesidad. |
| Las metas y objetivos de nutrición deben considerarse junto con las demás funciones y finalidades de los sistemas alimentarios. Deben examinarse las compensaciones recíprocas entre el logro de los objetivos nutricionales y otros objetivos, así como determinar posibles opciones “beneficiosas para todos”, tales como inversiones en infraestructuras rurales (por ejemplo, caminos secundarios e instalaciones de riego), investigación, tecnologías de elaboración de alimentos e información de mercado, que pueden incrementar la producción de alimentos, reducir los precios al consumidor, aumentar los ingresos de los agricultores y mejorar la nutrición. El sector privado facilitará regímenes alimenticios más sostenibles y aconsejables desde el punto de vista nutricional si merece la pena hacerlo. Por tanto, una reglamentación e incentivos adecuados pueden incrementar la compatibilidad entre las señales del mercado y la mejora de la nutrición. |  |
| El aumento de la productividad y el crecimiento económico pueden mejorar los resultados en la esfera de la nutrición. Las mejoras en tecnologías agrícolas, de producción de alimentos y de otro tipo que reducen el tiempo de dedicación exigido a las mujeres, mejoran el bienestar de estas y la nutrición de la población gracias al aumento del tiempo disponible para el cuidado de los niños, la preparación de comidas, el acceso a agua potable limpia y el aumento de los ingresos de las mujeres. La mejora de la productividad puede reducir los costos unitarios netos, aumentar los ingresos de los agricultores y disminuir los precios de los alimentos, lo que debería incidir de forma positiva en la nutrición y el crecimiento económico. El aumento de la diversidad en la producción de alimentos puede disminuir los riesgos de producción, mejorar la nutrición, contribuir a la salud de los ecosistemas e incrementar los ingresos y el bienestar de los agricultores. Así pues, fijar como objetivo de las políticas una mayor sensibilidad hacia las cuestiones relacionadas con la nutrición puede fortalecer el crecimiento económico, los ingresos y la eficiencia, especialmente el desarrollo en favor de los pobres a través del mejoramiento de las condiciones, la equidad y el bienestar social. | Se propone **eliminar la palabra exigido**, debido a que el tiempo y la distribución de las labores en las zonas rurales, entre hombres y mujeres, obedecen a temas culturales.  [Así pues, fijar como objetivo (…) bienestar social; impulsando las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos.] |
| El incremento de los ingresos se asocia a la reducción de la subalimentación. Sin embargo, para que el aumento de los ingresos mejore los regímenes alimenticios, debe ir acompañado de medidas concretas dirigidas a mejorar la adecuación y la calidad alimentarias a fin de reducir la malnutrición en todas sus formas. | [El incremento de los ingresos se asocia con la reducción de la subalimentación. Sin embargo esta relación no es directamente proporcional y, para que el aumento de los ingresos mejore los regímenes alimenticios, debe ir acompañado de medidas concretas dirigidas a mejorar la adecuación y la calidad alimentarias, así como de estrategias que mantengan informada a la población sobre que alimentos son más saludables, a fin de reducir la malnutrición en todas sus formas.] |
| Las políticas basadas en los sistemas alimentarios que actúan para reducir la malnutrición a través del aumento del poder adquisitivo tienen más posibilidades de éxito si se aplican en un contexto más amplio en favor de los pobres, con inclusión de la protección social y otras medidas encaminadas a la reducción de riesgos. |  |
| Las dietas sanas presentan una combinación equilibrada y adecuada de alimentos que garantiza una aportación suficiente de macronutrientes (hidratos de carbono, lípidos y proteínas) y micronutrientes esenciales (vitaminas y minerales). Las dietas variadas que combinan distintos cereales, legumbres, hortalizas, frutas y alimentos de origen animal aportarán a la mayor parte de las personas una nutrición adecuada para atender sus necesidades de nutrientes, aunque puede que hagan falta complementos para determinados sectores de población, como por ejemplo durante situaciones de emergencia humanitaria. |  |
| Con el fin de promover una salud óptima, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que las dietas garanticen lo siguiente:   * Se satisfacen las necesidades diarias de energía, vitaminas y minerales, pero sin una ingesta energética superior a estas. * El consumo de frutas y hortalizas es superior a 500 g al día. * La ingesta de grasas saturadas es inferior al 10 % de la ingesta energética total. * La ingesta de ácidos grasos *trans* se mantiene en menos del 2 % de la ingesta total de grasas. * La ingesta de azúcares libres es inferior al 10 % de la ingesta energética total. o, preferiblemente, inferior al 5 %. * El consumo de sal es menor de 5 g al día.   Se garantiza el consumo adecuado de alimentos de origen animal en niños menores de cinco años. | Las recomendaciones de la OMS sobre dietas saludables deberían ser presentadas como un punto aparte en el ítem 3.1 (en un ítem 3.1.2 Dietas saludables y sostenibles). |
| La diversidad alimentaria es un determinante esencial de los resultados nutricionales, pero el consumo de alimentos ricos en nutrientes es muy sensible a los ingresos y los precios, sobre todo en el caso de los consumidores cuyos ingresos son bajos. La protección de la calidad nutricional de las dietas, y no simplemente la suficiencia del consumo de energía alimentaria, debería tener prioridad para los responsables de las políticas. Para mejorar las dietas, es necesario atender las necesidades de nutrición básicas proporcionando opciones asequibles. Deberían cubrirse las necesidades urgentes de las poblaciones vulnerables y fomentarse al mismo tiempo la resiliencia a más largo plazo a través de la mejora de la focalización, la determinación de problemas, el diseño de programas y el seguimiento y evaluación. |  |
| Conseguir que los sistemas fomenten la mejora de la nutrición de manera que haya alimentos disponibles, accesibles, variados y nutritivos es fundamental, pero también lo es la necesidad de dar capacidad a los consumidores para que hagan elecciones dietéticas saludables. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil pueden ayudar a los consumidores a tomar decisiones más saludables proporcionando información clara y precisa, además de garantizar el acceso a alimentos más nutritivos. La educación nutricional popular debería combinarse con otras iniciativas de fomento de la nutrición, ya que de lo contrario las limitaciones de tiempo o ingresos pueden impedir la adopción de comportamientos que mejoren la nutrición. |  |
| Las intervenciones que tienen en cuenta las cuestiones de género pueden mejorar los resultados nutricionales al reconocer el papel fundamental de la mujer en la nutrición a través de la producción alimentaria, el suministro de alimentos y el trabajo. Las mujeres también intervienen en varios aspectos del sistema alimentario, con inclusión de la comercialización y la elaboración de alimentos. El aumento de los ingresos de las mujeres tiene importantes consecuencias para los resultados nutricionales, ya que estas gestionan los limitados recursos familiares e influyen en el consumo de alimentos de los hogares. Las mujeres que perciben más ingresos tienen, por lo general, mayor poder de negociación dentro del hogar, lo que les permite ejercer mayor influencia en la adopción de decisiones sobre el consumo, la inversión y la producción, que suele traducirse en mejores resultados en el ámbito de la nutrición, la salud y la educación, especialmente de los niños. |  |
| En todas las etapas de la cadena, desde la producción hasta el consumo (“desde el campo hasta la mesa”), hay oportunidades de mejorar la seguridad y la calidad nutricionales. La nutrición puede mejorarse mediante la identificación de los puntos críticos de la cadena entre la producción y el consumo de los alimentos. Mejorar la nutrición de las plantas, a través del bioenriquecimiento, fertilizantes para micronutrientes y mejoras del suelo, puede aumentar los contenidos de nutrientes de los cultivos y, por consiguiente, de la nutrición humana. La mejora del almacenamiento, la conservación y la elaboración (incluido el enriquecimiento de los alimentos) para cultivos, ganado, pescado o alimentos recolectados, a nivel de la explotación o comercial, también puede contribuir a ello. Las mejoras en la producción, la elaboración o la comercialización, tales como el aumento de la elaboración de los alimentos después de la cosecha a nivel de las comunidades y la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha, pueden reducir los precios relativos o el tiempo que lleva obtener o elaborar alimentos más nutritivos. |  |
| Para hacer frente a la malnutrición, debemos aumentar la producción y la disponibilidad de alimentos de manera sostenible, garantizando a su vez que los hogares pobres tengan acceso a regímenes alimenticios de buena calidad, sanos y adecuados desde el punto de vista nutricional, así como los conocimientos necesarios para seleccionar, elaborar y preparar dichos alimentos. | Se propone remplazar malnutrición por el término **subalimentación** , debido a que más adelante solo se refiere a la disponibilidad y acceso de los alimentos. |
| En situaciones de urgencia, las intervenciones en materia de nutrición suelen centrarse en hacer frente a la desnutrición aguda a través de la alimentación terapéutica y la ayuda alimentaria. Si bien estas intervenciones son cruciales para salvar vidas a corto plazo, no abordan las causas profundas de la malnutrición. En muchos casos se requiere asistencia para ayudar a restablecer la producción de alimentos locales y el acceso de las comunidades a alimentos inocuos y nutritivos, garantizando al mismo tiempo que los hogares tengan la capacidad necesaria para hacer un uso óptimo de los alimentos disponibles. |  |
| Algunas respuestas basadas en los alimentos y la agricultura son, por ejemplo, la diversificación de la producción alimentaria, la mejora del almacenamiento, la diversificación de las estrategias de subsistencia y los programas de educación en materia de nutrición, que son diseñados, aplicados y supervisados teniendo en cuenta la nutrición en un marco de gestión del riesgo de catástrofes. Diseñar respuestas de emergencia oportunas ante catástrofes naturales y crisis provocadas por el hombre puede ayudar a mitigar la vulnerabilidad nutricional de los afectados. |  |
| **Medidas prioritarias**   * *Examinar las actuales políticas nacionales y sectoriales que influyen en la seguridad alimentaria y nutricional, y posteriormente determinar y tratar de resolver las incoherencias.* * *Examinar las inversiones públicas para que sean más coherentes, mejorando el suministro de agua y alimentos.* * *Promover y apoyar iniciativas como los huertos escolares o las granjas escuela para educar a los jóvenes sobre dietas adecuadas.* * *Apoyar los servicios de extensión a fin de contribuir a la diversidad alimentaria en colaboración con investigadores, agricultores en pequeña escala y comunidades locales.* * *Fortalecer las instalaciones y servicios de producción y elaboración locales de alimentos.* |  |
| * *Promover la horticultura familiar, la gestión de la producción acuícola y de pequeños animales, incluidas variedades adecuadas desde el punto de vista ecológico con un elevado valor nutricional, como posible fuente de ingresos y de productos locales frescos.* * *Integrar objetivos de nutrición explícitos en el diseño y aplicación de programas, políticas y estrategias agrícolas y en programas de investigación, a fin de evitar que perjudiquen a la nutrición y conseguir que las oportunidades de mejora de la nutrición se aprovechen correctamente.* * *Analizar las causas, la magnitud y las dimensiones de la malnutrición, quién se ve afectado, así como los obstáculos y oportunidades para la aplicación de intervenciones eficaces a escala.* |  |
| * *Promover la diversidad y la calidad de la dieta mediante:*    + *la identificación de variedades locales nutritivas y el desarrollo de nuevas variedades de plantas, concretamente con un contenido de nutrientes mejorado y mayor tolerancia a la disponibilidad limitada de agua, que constituye uno de los principales factores que limitan el rendimiento de los cultivos;*   + *la diversificación de la combinación de cultivos y la mejora del almacenamiento, la conservación y otros sistemas a fin de reducir la inseguridad alimentaria estacional y la pérdida de contenido de nutrientes;*   + *la promoción del consumo de alimentos asequibles mejorados desde el punto de vista nutricional;*   + l*a promoción de alimentos ricos en nutrientes asequibles y disponibles localmente utilizando estrategias innovadoras de educación y comunicación, como por ejemplo la educación sanitaria, la extensión agrícola y las campañas en los medios.* | En las acciones prioritarias relativas a “Promover la diversidad y calidad de la dieta mediante (…)” , recomendamos incluir la acción a seguir: “implementar medidas económicas y legislativas para reducir el consumo de productos no saludables y las prácticas alimentares no saludables a ellos asociadas, incluso por medio de restricción a publicidad y otras formas de marketing, tasación de productos no saludables y políticas para reducir el precio de los alimentos sanos”. |
| * *Determinar buenas prácticas para mejorar los enfoques basados en la alimentación y la agricultura que mejoran la nutrición y promover su adopción a gran escala* * *Hacer frente a las carencias de micronutrientes a través de enfoques sostenibles basados en los alimentos con el fin de mejorar el estado nutricional de las poblaciones, en particular:*    + *la promoción de la difusión de información sobre nutrición e intervenciones sostenibles basadas en los alimentos que fomenten la diversificación de la dieta a través de la producción y el consumo de alimentos ricos en micronutrientes, así como el acceso a los mismos, en particular a alimentos tradicionales adecuados;*   + *técnicas de elaboración y preservación que conserven los micronutrientes, en especial cuando los alimentos ricos en micronutrientes solo están disponibles en temporada;*   + *el desarrollo de capacidades institucionales sostenibles y de los recursos humanos, en particular la capacitación de profesionales, no profesionales y dirigentes comunitarios, para subsanar las carencias de micronutrientes.* |  |
| * *Fomentar el bioenriquecimiento, introduciendo niveles más elevados de nutrientes esenciales en cultivos básicos a través de prácticas agronómicas, tiene un enorme potencial para reducir la desnutrición por carencia de micronutrientes. Los buenos resultados dependen asimismo de la sensibilidad a las preferencias culturales, los cambios de comportamiento y la idoneidad de la información sobre la conveniencia nutricional de los cultivos bioenriquecidos.* |  |
| **3.1.1 Entornos alimentarios**  Las estrategias globales para mejorar el acceso a dietas sanas, y el consumo de las mismas, deben comprender medidas que creen entornos alimentarios saludables y confieran poderes a los consumidores. Además de información y educación para hacer posible la elección de alimentos sanos, ello requiere la aplicación de medidas que modifiquen los entornos alimentarios a fin de mejorar la disponibilidad, aceptabilidad y asequibilidad de las dietas sanas. | En el ítem 3.1.1 (“Entornos Alimentarios”), el documento debe enfatizar que las acciones estructurales que promueven acceso a una alimentación adecuada y saludable deben centrarse en una mejor producción de alimentos, por medio de sistemas alimentares sanos, que ofrezcan alimentos diversificados, más nutritivos y con reducido contenido de sodio, grasas o azúcar.  El termo “alimentos ricos en nutrientes”, utilizado bajo el ítem 3.1.1 y en otras partes del documento, genera interpretación equivocada, pues puede incluir alimentos ricos en azúcar, gorduras y calorías. En ese sentido, proponemos sustituir el termo por: “mejorar la ingestión de micronutrientes por medio de una dieta diversificada y sana”. |
| Las estrategias deberían tratar de introducir una serie de cambios específicos en la dieta, como se establece en el Plan de acción mundial para las enfermedades no transmisibles:   * Reducir el nivel de sal o sodio que se añade a los alimentos precocinados o elaborados. * Aumentar la disponibilidad, asequibilidad y consumo de frutas y hortalizas. * Reducir los ácidos grasos saturados en los alimentos y sustituirlos por ácidos grasos insaturados. * Sustituir las grasas trans por grasas insaturadas. * Reducir el contenido de azúcares libres y agregados en los alimentos y las bebidas no alcohólicas. * Limitar el consumo excesivo de calorías, reducir el tamaño de las porciones y la densidad energética de los alimentos. |  |
| En el Plan de acción mundial de la OMS para las enfermedades no transmisibles se han fijado ya una serie de opciones en materia de políticas para que los Estados miembros promuevan una dieta sana y avancen hacia la consecución de los objetivos anteriormente indicados (15). También se propone un conjunto de medidas clave en el Plan integral de aplicación sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño (16). Existen instrumentos para ayudar a los Estados miembros en dichos esfuerzos, presentados en el Conjunto de recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños, el Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna y las normas internacionales establecidas por el Codex Alimentarius.  15 Organización Mundial de la Salud. *Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020.* Ginebra, 2013.  16 Organización Mundial de la Salud. *Plan de aplicación integral sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño.* Ginebra, 2014. |  |
| Existen varias opciones normativas y medidas propuestas que pueden utilizarse para crear un entorno más sano que haga posible dietas saludables (incluida la lactancia materna).  **Medidas prioritarias para mejorar el entorno alimentario**  Normas en instituciones públicas y el lugar de trabajo   * *Mejorar el entorno de la alimentación escolar mediante el establecimiento de normas basadas en los alimentos o en los nutrientes para los alimentos disponibles en las escuelas (comidas, máquinas expendedoras, etc.), el establecimiento de normas para los alimentos disponibles en las inmediaciones de los centros educativos, el aumento de la disponibilidad de alimentos que pueden formar parte de una dieta sana y el aseguramiento del suministro gratuito de agua potable.* * *Establecer y aplicar normas para el suministro de alimentos saludables y asequibles en otras instituciones públicas, tales como hospitales, guarderías, universidades, oficinas gubernamentales, cárceles. Estas instituciones deberían crear asimismo una “arquitectura de elección” saludable y ofrecer instalaciones para la lactancia materna.* * *Alentar a las empresas privadas a que proporcionen comidas saludables en sus lugares de trabajo y que habiliten lugares adecuados para la lactancia materna.* * *Establecer normas para el suministro de alimentos saludables y asequibles a través de los planes de prestaciones sociales.* | La lactancia materna debería tratarse en inciso aparte. |
| Dietas sanas   * *Aumentar los incentivos para la producción de alimentos ricos en nutrientes y su introducción en las actividades de elaboración y venta al por menor en la cadena de valor a todas las escalas.* * *Introducir medidas reglamentarias para asegurar la eliminación de grasas trans producidas industrialmente de los alimentos y bebidas.* | La primera acción prioritaria listada en el ítem 3.1.1 “Entornos Alimentarios”/ Dietas Sanas (“Aumentar los incentivos para la producción de alimentos ricos en nutrientes y su introducción en las actividades de elaboración y venta al por menor en la cadena de valor a todas las escala”) parece recomendar el procesamiento de alimentos ricos en micronutrientes, cuando entendemos que las acciones deben referirse a incentivos para la producción de alimentos no procesados o mínimamente procesados. |
| Incentivar la elección de dietas sanas   * *Fijar incentivos y reglas para la creación de entornos de restauración y servicios alimentarios y de venta al por menor caracterizados por el suministro de menús sanos y asequibles. Como ejemplo cabría citar la reducción de los precios de alimentos ricos en nutrientes, incentivos para que los minoristas se sitúen en zonas con servicios insuficientes y medidas que influyan en el tamaño de las porciones.* * *Crear incentivos y desincentivos fiscales con objeto de promover dietas sanas mediante la reducción del costo de las opciones dietéticas más sanas frente a las menos sanas.* |  |
| Regulación de la comercialización   * *Aplicar el Conjunto de recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños.* | Con vistas a contemplar las peculiaridades regionales, se propone complementar el texto del ítem 3.1.1 “Entornos Alimentares”/”Regulación de la Comercialización”, con la inclusión de la frase “observando las recomendaciones de las representaciones regionales de la OMS”. |
| **3.1.2 Dietas sanas sostenibles**  Los factores medioambientales, como el cambio climático, la variabilidad del clima y los fenómenos meteorológicos extremos, afectan a la agricultura, los sistemas alimentarios y otros factores de la nutrición. Los cambios en los patrones de temperaturas y precipitaciones afectan a la producción y a la productividad y, por consiguiente, a los tipos de cultivos que pueden plantarse o a los animales (ganado, animales menores y peces) que pueden criarse o capturarse. Por otra parte, los propios sistemas alimentarios tienen una importante repercusión en el medio ambiente y la producción de alimentos es uno de los principales contribuyentes a las emisiones de gases de efecto invernadero. La coherencia en materia de políticas entre los sectores medioambiental, agrícola y alimentario es fundamental y es necesario lograr un acuerdo sobre principios comunes de sostenibilidad en la promoción de las dietas sanas. | Sobre el punto 3.1.2 “Dietas Sanas Sostenibles”, el documento debería contemplar acciones como: apoyar estructuras de distribución que faciliten el acceso a alimentos sanos y sostenibles; promover el uso de semillas criollas; promover políticas de incentivo a la agricultura familiar, incluso la compras de productos de la agricultura familiar por instituciones públicas; entre otras |
| **Medidas prioritarias en favor de unas dietas sanas y sostenibles**   * *Elaborar un conjunto claro y sólido de directrices para prácticas de producción sostenible de alimentos.* * *Fomentar prácticas de producción de alimentos que mejoren la resiliencia frente al cambio climático y la reducción del uso de insumos tales como el agua, los productos agroquímicos y la energía.* * *Elaborar otros instrumentos normativos, tales como incentivos económicos, reglamentación medioambiental, etiquetado de sostenibilidad, políticas de adquisición pública de alimentos sostenible, actividades de educación y sensibilización, a fin de conseguir sistemas alimentarios más sostenibles.* |  |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 3** | |
| **3.2 Protección social**  En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas instó a la institucionalización progresiva de la protección social general comenzando con el establecimiento universal de un “nivel mínimo de protección social”. Los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición deberían ser una de las principales prioridades de la protección social. Habida cuenta del avance modesto e irregular logrado en los últimos decenios en la reducción de la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como las dudosas perspectivas actuales de un crecimiento inclusivo de la economía y el empleo en gran parte del mundo en el futuro próximo, será necesario ampliar el sistema global de protección social a fin de eliminar la pobreza, el hambre y la desnutrición para 2030. Los programas de protección social debidamente diseñados, propios de los países y orientados al desarrollo pueden garantizar un apoyo suficiente, oportuno y fiable para afrontar el problema de la desnutrición a corto y más largo plazo también. | Sobre el punto 3.1.2 “Dietas Sanas Sostenibles”, el documento debería contemplar acciones como: apoyar estructuras de distribución que faciliten el acceso a alimentos sanos y sostenibles; promover el uso de semillas criollas; promover políticas de incentivo a la agricultura familiar, incluso la compras de productos de la agricultura familiar por instituciones públicas; entre otras |
| Pueden formularse varias formas de protección social que mejoren las dietas garantizando el aumento del acceso a los alimentos y de la resiliencia. Los ingresos adicionales incrementarán a su vez el gasto local y la demanda de productos locales, incluidos los alimentos, y pueden resultar decisivos a efectos de asegurar la diversidad alimentaria para los pobres. Si se concibe de forma adecuada, la protección social puede mejorar los recursos productivos y la resiliencia de los pequeños productores y posibilitar con ello un aumento de la producción y la productividad, tanto dentro como fuera de la explotación, agilizando la transición “de la protección a la producción”. Es pues fundamental garantizar la adopción de medidas complementarias efectivas para promover también inversiones productivas y una mayor resiliencia. |  |
| Los suministros de alimentos locales se han visto amenazados con frecuencia por catástrofes naturales o de origen humano, como por ejemplo el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, el calentamiento mundial, la desertificación, la disminución del agua y los suelos, el incremento de los precios de los alimentos, la mayor volatilidad de los precios, los conflictos violentos, etc., lo que ha expuesto a las poblaciones vulnerables a una mayor inseguridad alimentaria y malnutrición. Las intervenciones relacionadas con las “redes de seguridad” pueden ser cruciales para hacer frente a la escasez temporal del suministro de alimentos durante estas situaciones de emergencia humanitaria, garantizando a su vez el acceso equitativo, especialmente para los más vulnerables. Es importante incluir alimentos ricos en nutrientes distintos de los cereales en estos programas para paliar las carencias de micronutrientes. Pero, aunque los suplementos nutricionales son claramente necesarios en circunstancias de este tipo, la diversidad de las dietas basada en los alimentos sigue siendo la principal solución sostenible para hacer frente a la desnutrición, incluida el “hambre encubierta”. |  |
| **Medidas prioritarias de protección social**   * *Llevar a cabo programas de protección social adecuadamente concebidos, controlados por los países y orientados al desarrollo. Algunas de las opciones normativas y medidas propuestas son:*   o *Transferencias de efectivo y alimentos y otras formas de protección social que mejoren las dietas mediante la mejora del acceso a los alimentos y la resiliencia, y que también aumenten el gasto local y refuercen los recursos productivos de los pequeños productores, posibilitando con ello el incremento de la producción y la productividad, tanto dentro como fuera de la explotación.*  o *Algunos gobiernos han utilizado sistemas públicos de garantía del empleo que ofrecen trabajo remunerado, en muchas ocasiones a obreros no cualificados, para mejorar notablemente los ingresos especialmente en el caso de las mujeres de zonas rurales, las infraestructuras y los servicios comunitarios.*  o *Sistemas públicos de distribución de alimentos. La repercusión de las transferencias de alimentos en especie ha sido considerablemente mayor que las transferencias de efectivo cuando los alimentos no están disponibles en el mercado, sobre todo en situaciones de emergencia, ya que las transferencias de efectivo pueden tener un efecto inflacionario y dar lugar a nuevos aumentos de los precios locales. Los alimentos distribuidos a través de esos sistemas deberían ser adecuados desde el punto de vista nutricional.* | Se sugiere que a la frase *Transferencias de efectivo y alimentos….” se agregue:* ***sanos y nutritivos*** |
| o *Debe otorgarse especial atención a los “primeros 1 000 días”, cuando la vulnerabilidad a las carencias nutricionales es mayor. Las intervenciones bien orientadas pueden tener importantes resultados. Pero el seguimiento durante los 1 000 días siguientes, antes de que la mayoría de los niños acudan a la escuela, merece también más atención.*  o *La protección social puede diseñarse para aumentar al máximo los efectos positivos. Por ejemplo, los programas de alimentación escolar pueden no solo velar por que se logre la diversidad alimentaria con la comida escolar diaria, sino también inducir el aumento de la asistencia a la escuela y la cooperación de los pequeños agricultores en el suministro de los productos alimentarios necesarios de forma regular, lo que asegurará ingresos más elevados, una mayor cooperación comunitaria y el suministro de alimentos más saludables en los mercados locales.*  o *Mejorar la focalización, utilizando una “perspectiva de nutrición” para identificar a las personas, hogares y comunidades más vulnerables desde el punto de vista nutricional, puede ser de ayuda.*  o *Garantizar la cobertura universal.* | Se sugiere que a la frase “*Debe otorgarse especial atención a los “primeros 1 000 días, agregar* ***impulsando la lactancia materna****, cuando la vulnerabilidad a las carencias nutricionales es mayor.* |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 3.3** | |
| **3.3 Salud**  El sector de la salud tiene una función vital que desempeñar en la mejora de la nutrición. Sin embargo, los sistemas de asistencia sanitaria se enfrentan cada vez a más desafíos a la hora de hacer frente a las necesidades cambiantes planteadas por las múltiples formas de malnutrición y sus consecuencias para la salud. Es necesario contar con sistemas sólidos de asistencia sanitaria para prevenir y tratar la desnutrición, así como las infecciones recurrentes que pueden agravar la malnutrición. Además, los sistemas de asistencia sanitaria también deben hacer frente a las necesidades a largo plazo en materia de salud generadas por el sobrepeso, así como por la obesidad y las enfermedades no transmisibles, entre las que se cuenta la diabetes, el cáncer y la cardiopatía coronaria, a las que contribuye. En el Plan general de aplicación sobre la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños, aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012 (17), se han presentado medidas para hacer frente a las múltiples formas de malnutrición. Asimismo, es necesario que los gobiernos sigan procurando alcanzar los objetivos del Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles con miras a garantizar que sus sistemas de asistencia sanitaria tengan la capacidad de responder al creciente desafío planteado por las enfermedades no transmisibles al que la malnutrición contribuye.  17 Organización Mundial de la Salud. *Comprehensive implementation plan on maternal, infant and young child nutrition*. Ginebra, 2014. | El documento debe reforzar el papel de la atención primaria a la salud en la implementación de acciones efectivas de los servicios de salud.  Deber considerar la universalidad de los derechos, y al mismo tiempo, considerar la equidad y la identificación de las populaciones más vulnerables, para promover acciones de acuerdo con sus especificidades y necesidades.  Incluir la prevención, control y tratamiento de las demás enfermedades asociadas a la mala alimentación e inseguridad alimentar y nutricional, como el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas.  Promover la implementación e integración de políticas, programas y acciones intersectoriales y basadas en derechos, que impacten sobre los determinantes sociales de la salud y de la nutrición para la reducción de la desnutrición infantil aguda y crónica.  Mejorar la ingestión de micronutriente por medio de una dieta diversificada y sana y, de forma complementar, por estrategias de fortificación y suplementación  Incluir, en los servicios de salud, estrategias para introducir la alimentación complementar sana para niños de 6 meses a 2 años. |
| Para que los sistemas de asistencia sanitaria sean capaces de realizar mejoras en la nutrición, es fundamental que todas las personas puedan acceder a los servicios sanitarios, con inclusión de las más marginadas y vulnerables. A tal fin, se debe integrar en la agenda para el desarrollo después de 2015 la consecución de la cobertura sanitaria universal, que incluye la protección contra el riesgo financiero, el acceso a los servicios de atención sanitaria básicos y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales inocuos, eficaces y asequibles para todos. |  |
| **Medidas prioritarias relacionadas con los sistemas de asistencia sanitaria**   * *Se debería incorporar plenamente la nutrición en cada uno de los elementos básicos de los sistemas de asistencia sanitaria. Esto incluye, por ejemplo, las estrategias en materia de recursos humanos, medicamentos esenciales, gobernanza, información y monitoreo, financiación de los sistemas de asistencia sanitaria y prestación de servicios.* |  |
| **3.3.1 Ejecución de intervenciones eficaces en materia de nutrición**  Para mejorar la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido un conjunto de intervenciones nutricionales directas eficaces (18). Con objeto de mejorar la nutrición a través de los sistemas de asistencia sanitaria, los Estados Miembros podrían integrar las intervenciones de eficacia demostrada en materia de nutrición que revistan interés para el país en los servicios sanitarios de las madres, los niños y los adolescentes y garantizar el acceso universal.  18 Organización Mundial de la Salud. *Essential Nutrition Actions: improving maternal, newborn, infant and young child health and nutrition.* Ginebra, 2013. |  |
| En la elaboración de políticas y programas, es imprescindible prestar una especial atención a la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños. Los primeros 1 000 días de vida son decisivos y tienen repercusiones duraderas en la supervivencia, la salud y el desarrollo del ser humano (19).  19 En 2012, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó un Plan general de aplicación sobre la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños con miras a la consecución de las metas mundiales en materia de nutrición que se deben alcanzar para 2025. La Asociación de los 1 000 días reúne a partes interesadas de diferentes sectores para fomentar las medidas orientadas a mejorar la nutrición durante este período crítico; además, las medidas relativas al período de los 1 000 días también constituyen un tema central en otras iniciativas mundiales, como el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) y el Reto del Hambre Cero del Secretario General de las Naciones Unidas. |  |
| Es necesario invertir en las intervenciones específicamente relacionadas con la nutrición, así como fomentarlas, en tres esferas principales: la alimentación óptima de los lactantes y los niños pequeños, el tratamiento de las carencias de micronutrientes y la mejora del estado nutricional de las madres antes y durante el embarazo. Asimismo, se necesitan medidas urgentes para fomentar las intervenciones orientadas a la malnutrición aguda y crónica (retraso del crecimiento) en niños y la anemia en niños, niñas adolescentes y mujeres en edad reproductiva. |  |
| Se calcula que los niños con emaciación grave tienen una probabilidad de morir 11 veces mayor que la de sus contrapartes sanos. Se estima que 51 millones de niños menores de cinco años sufren de emaciación (según el peso para la estatura de la población de referencia) en el mundo en todo momento, y se calcula que 17 millones padecen emaciación grave. En el plano mundial, los servicios de tratamiento solo llegan a aproximadamente un 14 % de los niños que padecen emaciación y en algunos países este porcentaje es considerablemente menor. Estas estadísticas suponen un grave problema mundial dada la relación bien establecida entre la emaciación y la mortalidad. |  |
| **Medidas prioritarias para hacer frente a la emaciación**   * *Mejorar la identificación, medición y comprensión de la emaciación.* * *Fomentar y encargar la realización de estudios para entender mejor los vínculos entre la emaciación y el retraso del crecimiento a fin de garantizar que se aprovechen al máximo las inversiones que se están realizando en programas relacionados con la nutrición.* * *Establecer métodos y vínculos mejorados en materia de identificación y tratamiento de la emaciación, tanto en el sector de la salud como entre sectores.* * *Obtener rápidamente datos objetivos para estrategias de prevención eficaces encaminadas a reducir la carga de la emaciación que puedan posteriormente traducirse en medidas políticas.* |  |
| El retraso del crecimiento es un marcador de riesgo claramente establecido relacionado con el desarrollo insuficiente del niño. En particular, el retraso del crecimiento antes de los dos años predice peores resultados cognitivos y escolares en la infancia tardía y la adolescencia y tiene consecuencias escolares y económicas importantes en los planos individual, de familia y de comunidad. Se ha estimado que los niños con un crecimiento retardado ganan un 20 % menos en la edad adulta en comparación con los que no sufrieron un retraso en el crecimiento. El retraso del crecimiento empieza en el útero como resultado de una trama compleja de influencias familiares, medioambientales, socioeconómicas, políticas y culturales. Para solucionar el problema es, por tanto, necesario que se integren las intervenciones directas en materia de nutrición y se ejecuten junto con las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición a fin de obtener los máximos beneficios. |  |
| **Medidas prioritarias para hacer frente al retraso del crecimiento**     * *Promulgar políticas y/o fortalecer intervenciones con objeto de mejorar la nutrición y salud de las madres, empezando por las niñas adolescentes (suplementos semanales de hierro y folato, prevención y tratamiento de las infecciones y suplementación nutritiva durante el embarazo, y políticas de protección de la maternidad para el cuidado prenatal y postnatal).* * *Proteger y promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses para proporcionar una nutrición “segura” y proteger a los lactantes de infecciones gastrointestinales.* |  |
| * *Promover un consumo basado en dietas sanas y diversificadas, en las que se incluyan alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes en el período de alimentación complementaria (de los seis a los 23 meses).* * *Mejorar la ingestión de micronutrientes a través del enriquecimiento de los alimentos, incluidos los alimentos complementarios, y utilizar suplementos cuando sea necesario.* |  |
| * *Fomentar el almacenamiento de alimentos y las prácticas de manipulación en condiciones de inocuidad a fin de evitar infecciones debidas a la contaminación microbiana y a micotoxinas, y reforzar las intervenciones comunitarias para proteger a los niños de infecciones (diarrea y malaria) e infecciones helmínticas, así como de las causas medioambientales de infecciones subclínicas, a través de la mejora del agua, el saneamiento y la higiene.* * *Incorporar la evaluación del crecimiento lineal en las rutinas relativas a la salud de los niños a fin de proporcionar información importante y en tiempo real para el establecimiento de objetivos y el seguimiento de los avances.* * *Integrar la nutrición en las estrategias de promoción de la salud y reforzar la capacidad de prestación de servicios en la atención sanitaria primaria.* |  |
| La anemia afecta a la salud y el bienestar de las mujeres, además de aumentar el riesgo de que se produzcan adversidades maternas o neonatales. La falta de mejoras en la anemia empeora la salud y calidad de vida de millones de mujeres, afecta al desarrollo y aprendizaje de generaciones de niños y perjudica la productividad económica de comunidades y países. A través del sistema de asistencia sanitaria se puede poner en marcha una serie de intervenciones, tanto las centradas en la nutrición como las que la tienen en cuenta, incluidas la prevención de las infecciones y la atención de la salud reproductiva, que pueden ser utilizadas para el control de la anemia. | Ampliar las estrategias de prevención y control de la anemia para otros grupos de la populación, en particular los niños, e incorporar estrategia de prevención y control de otras carencias de micronutrientes (como vitamina A, iodo, zinc y otras). |
| **Medidas prioritarias para hacer frente a la anemia en mujeres en edad reproductiva**   * *Proporcionar suplementación de hierro y ácido fólico a las mujeres embarazadas.* * *Proporcionar suplementación intermitente de hierro y ácido fólico a las mujeres en fase de menstruación.* * *Fomentar la producción de alimentos ricos en nutrientes para las poblaciones vulnerables a la anemia.* * *Fomentar la producción local de alimentos enriquecidos, como por ejemplo harina, aceite y sal enriquecidos.* * *Promover la producción local de alimentos bioenriquecidos.* * *Garantizar el suministro de alimentos saludables en centros escolares y preescolares.* * *Impartir educación nutricional en las escuelas.* * *Aplicar la comercialización social relativa al uso de alimentos enriquecidos, la suplementación de hierro y la desparasitación.* |  |
| **3.3.2 Ejecución de intervenciones sanitarias con repercusiones en la nutrición**  Al igual que la ejecución de intervenciones en materia de nutrición tiene efectos directos en la nutrición, los sistemas de asistencia sanitaria también tienen una importante función que desempeñar en la puesta en marcha de otras intervenciones en materia de salud con repercusiones en la nutrición. Por ejemplo, intervenciones para prevenir y tratar las infecciones que agravan la nutrición, y que se ven agravadas por la misma, además de intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de la salud reproductiva de las mujeres para ayudar a romper el ciclo intergeneracional de la malnutrición. |  |
| *Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas*  Los episodios frecuentes de enfermedades infecciosas como la diarrea son una causa importante de la desnutrición infantil, lo que ayuda a explicar por qué se pueden seguir viendo altos índices de desnutrición infantil en poblaciones en las que generalmente impera la seguridad alimentaria. Las enfermedades infecciosas —como la malaria, el VIH/SIDA, la tuberculosis y algunas enfermedades tropicales desatendidas (20), incluidas la anquilostomiasis y la esquistosomiasis— contribuyen a la alta prevalencia de anemia por carencia de hierro en algunas zonas (21). Las infestaciones por gusanos (esquistosoma y helmintos transmitidos por el suelo) pueden empeorar el estado nutricional al provocar hemorragias, diarrea y absorción deficiente de nutrientes. También pueden ocasionar pérdida del apetito, lo que, a su vez, puede conducir a una reducción en la ingestión de nutrientes.  20 Sírvase consultar la lista de la OMS de las 17 enfermedades tropicales desatendidas en el siguiente enlace de Internet: http://www.who.int/neglected\_diseases/diseases/en/.  21 Organización Mundial de la Salud/UNICEF/Universidad de las Naciones Unidas. *Iron deficiency anaemia: Assessment, prevention and control*. Ginebra, 2001. |  |
| En consecuencia, los esfuerzos por prevenir y tratar de manera eficaz tales enfermedades infecciosas desempeñan una función decisiva en las políticas y los programas a efectos de luchar contra la desnutrición. Si bien son necesarias medidas de prevención para reducir la frecuencia de las infecciones, también se requieren acciones para rebajar la intensidad de las mismas mediante un tratamiento eficaz y el fortalecimiento de los sistemas inmunológicos.  La OMS ha elaborado un conjunto amplio de medidas de salud pública relacionadas con la deficiencia de hierro y la anemia en países con altos niveles de deficiencia de hierro y anemia, malaria, infecciones por helmintos y esquistosomiasis (22).  22 Organización Mundial de la Salud. *Essential Nutrition Actions: improving maternal, newborn, infant and young child health and nutrition.* Ginebra, 2013 |  |
| **Medidas prioritarias para la prevención de infecciones**  *Garantizar el acceso universal a mosquiteros tratados con insecticidas, el suministro de mosquiteros tratados con insecticidas de efecto prolongado a las mujeres embarazadas y los lactantes, el tratamiento preventivo de la malaria en las mujeres embarazadas, la desparasitación periódica de los niños y la suplementación de zinc para los niños con diarrea.* |  |
| *Salud reproductiva y planificación familiar*  Es fundamental que todas las mujeres tengan acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, para que puedan hacer realidad sus derechos reproductivos. Este acceso es también importante para la salud y la nutrición de las madres y sus bebés y puede desempeñar una función decisiva a la hora de romper el ciclo intergeneracional de la malnutrición.  Los embarazos en la adolescencia van asociados a un alto riesgo de partos de crías muertas, muertes neonatales, partos preterminos e insuficiencia ponderal del recién nacido (23). Las mujeres que han tenido embarazos muy poco espaciados (24) son más propensas a tener anemia materna e hijos que nacen antes de término o con bajo peso al nacer (25). Por lo tanto, son necesarias estrategias para prevenir los embarazos en la adolescencia a través de, por ejemplo, la prevención de matrimonios de impúberes gracias a la modificación de las normas, los valores y la legislación en el plano local. Asimismo, también se necesitan medidas para fomentar el espaciamiento entre embarazos. La falta de acceso a los derechos sexuales y reproductivos es tan solo uno de los elementos del desafío asociados a la mala posición de las mujeres y niñas en la sociedad.  23 Fuente: Maternal and child undernutrition. *Lancet*, 2008, 71(9608): 270-273. (http://www.thelancet.com/series/maternal-and-child-undernutrition).  24 En los seis meses siguientes al nacimiento vivo o embarazo anteriores.  25 Fuente: Maternal and child undernutrition. *Lancet*, 2008, 71(9608): 270-273 (http://www.thelancet.com/series/maternal-and-child-undernutrition). |  |
| **Medidas prioritarias sobre salud reproductiva y planificación familiar**   * *Garantizar el acceso de todas las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva.* * *Hacer posible que servicios como la planificación familiar tengan más en cuenta la nutrición. Son particularmente importantes las medidas para prevenir los embarazos en la adolescencia y fomentar el espaciado entre embarazos.* |  |
| **3.3.3 Lactancia materna**  La lactancia materna garantiza una nutrición adecuada en cantidad y calidad, asequible, aceptable, apropiada, de fácil acceso a través de fuentes locales y con carácter permanente. La OMS recomienda específicamente la iniciación temprana de la lactancia materna y la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, seguida de una alimentación complementaria adecuada e inocua desde el punto de vista nutricional, si bien la lactancia materna continúa hasta los dos años o más. | Se sugiere reemplazar la frase “fuentes locales y con carácter permanente” por la frase “**estrategias locales como los lactarios o bancos de leche”** . Esta propuesta se sustenta en el hecho que al referirse a fuentes también puede entenderse la industria, siendo más pertinente que existen estrategias impulsadas por la OMS y UNICEF para la creación de lactarios y bancos de leche. |
| Se dispone de un número de instrumentos mundiales básicos para ayudar a los Estados Miembros a proteger, promover y reforzar la lactancia materna. Entre ellos se cuenta el Código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna y las resoluciones posteriores pertinentes de la Asamblea Mundial de la Salud (denominadas el Código). |  |
| **Medidas prioritarias sobre lactancia materna**   * *Aplicar la Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño y el Plan general de aplicación sobre la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños.* * *Aplicar medidas para regular la comercialización de sucedáneos de la leche materna y acabar con la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños.* * *Aplicar políticas y prácticas para mejorar la protección de la maternidad.* |  |
| **3.3.4 Educación nutricional para modificar el comportamiento**  Si bien conseguir sistemas que mejoren la nutrición —es decir, que haya alimentos disponibles, accesibles, variados y nutritivos— es totalmente indispensable, también son importantes las estrategias para promover un cambio de comportamiento. La educación y la información nutricionales son elementos valiosos para permitir a los consumidores elegir dietas saludables. Las intervenciones centradas en el cambio de comportamiento pueden ayudar a mejorar la alimentación de los lactantes, la atención sanitaria y las prácticas de higiene. Dichas intervenciones también tienen la función de reducir el desperdicio de alimentos y contribuir a la utilización sostenible de los recursos. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil deberían no solo ayudar a los consumidores a tomar decisiones más saludables, reducir el desperdicio y contribuir a la utilización sostenible de los recursos, sino que, dado que ellos mismos son también actores en el sistema alimentario, también es necesario que prediquen con el ejemplo y cambien sustancialmente su comportamiento para obtener mejores resultados en nutrición. | Para mayor coherencia, se propone que el ítem 3.3.4 (“Educación nutricional para modificar el comportamiento”) sea puesto bajo el ítem 3.1 (“Sistemas Alimentarios”), preferencialmente después del ítem 3.1.1 (“Entornos Alimentarios”). La Educación Alimentar y Nutricional abarca diversos campos de práctica – más allá del sector de salud y educación, como por ejemplo, el sector de asistencia social, agricultura e distribución. La Educación Alimentar y Nutricional es una estrategia fundamental para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, teniendo en cuenta los múltiplos factores que influencian el comportamiento alimentar, incluyendo los factores del entorno (disponibilidad de alimentos adecuados y saludables, publicidad) y todas las etapas del sistema alimentar. Sobre ese ítem (3.3.4), proponemos la inclusión del termo “Alimentar” (“Educación ALIMENTAR y nutricional para modificar el comportamiento”), considerando que las acciones deben abordar aspectos más amplios que los contenidos nutricionales de los alimentos. |
| En las directrices dietéticas se presentan recomendaciones sobre las cantidades y combinaciones correctas de alimentos en forma de consejos dietéticos sencillos para el público y para ayudar en la elaboración de materiales de comunicación populares para garantizar que se utilizan las directrices de manera eficaz. Además de su función en la educación, las directrices dietéticas nacionales deberían orientar el comercio, la agricultura, la seguridad alimentaria y las políticas medioambientales, además de establecer normas alimentarias en ámbitos institucionales como escuelas, jardines de infancia, lugares de trabajo y otras instituciones en las que se ofrezcan regularmente comidas. | Aún sobre ese ítem, es importante considerar que, en las escuelas, la participación de la comunidad (padres, profesores, directores, cocineros) debe ser incentivada en los procesos de educación alimentar y nutricional, así como la participación de representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, practicas culinarias pueden ser desarrolladas con los estudiantes, con base en alimentos producidos localmente y que hacen parte de los hábitos, cultura y tradiciones alimentares. |
| Las escuelas constituyen un ámbito excelente para la promoción de una alimentación saludable ya que los niños en edad escolar están en una fase crítica para adquirir buenos hábitos alimentarios. Se recomienda incorporar los conocimientos y las aptitudes sobre alimentación y nutrición en la escuela primaria y secundaria. |  |
| Gracias a la información en materia de nutrición proporcionada a las familias agrícolas, estas pueden tomar decisiones mejor fundadas sobre los alimentos y el modo de cultivarlos. Los huertos familiares, tanto en zonas rurales como urbanas, pueden ser un complemento fundamental para la producción alimentaria comercial y ofrecen grandes posibilidades de mejorar el consumo de alimentos en los hogares. Los ministerios de salud, agricultura y educación deberían coordinar el asesoramiento proporcionado de modo que las comunidades agrícolas pongan a disposición productos alimentarios más saludables a través de, por ejemplo, la obtención de alimentos de pequeñas cooperativas agrícolas para los programas de alimentación escolar centrados en la diversidad de la dieta. |  |
| Es necesario fomentar la función de los servicios sanitarios a la hora de impartir educación nutricional. Se debería integrar el asesoramiento dietético en los servicios de atención primaria sanitaria. Entre las condiciones previas de este enfoque se cuenta un sistema asistencial que funcione y la inclusión de la nutrición y las técnicas de asesoramiento en materia de nutrición en los programas de capacitación del personal sanitario. |  |
| Las personas necesitan información clara y precia para poder decantarse por opciones saludables. Es fundamental contar con un etiquetado nutricional y la supervisión estricta de las declaraciones de propiedades nutricionales y saludables para permitir tomar decisiones fundadas. La realidad de los hechos apunta a que puede ser beneficioso colocar etiquetas sencillas en la parte delantera de los envases o en los puntos de venta en el caso de alimentos envasados, o en tiendas de comestibles, máquinas de distribución automática y lugares para comer, incluido el etiquetado en la carta para respaldar las opciones saludables. |  |
| Se ha utilizado el perfil de nutrientes como instrumento para calificar el valor nutritivo de los distintos alimentos y ayudar a los consumidores a adoptar decisiones saludables, así como los proyectos de los gobiernos para el control del mercadeo de alimentos y el etiquetado de productos alimentarios. |  |
| La promoción de un cambio de comportamiento por medio de la educación nutricional y campañas de información en el contexto de un entorno favorable que aborde también la higiene en el hogar y alimentos complementarios adecuados ha demostrado ser eficaz (26). Incluso en lugares donde la desnutrición y las carencias de micronutrientes persisten como los principales problemas, se requiere un enfoque orientado hacia el futuro que permita impedir un aumento del sobrepeso y la obesidad, sobre todo a largo plazo.  26 FAO. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 2013.* Roma, 2013 |  |
| A fin de garantizar una mayor difusión, es necesario mejorar y ampliar la educación y promoción en materia de nutrición, respaldadas de manera presencial gracias a enfoques innovadores en comunicación, incluidos los medios de comunicación de masas, y destinadas a niñas adolescentes y mujeres, no solo a madres sino también a padres y a otros cuidadores. El fomento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida es un imperativo y se pide una educación intensiva sobre la alimentación complementaria. |  |
| La promoción de mejores prácticas higiénicas, como lavarse las manos con jabón en momentos cruciales, se ha considerado una intervención importante centrada en el cambio de comportamiento. |  |
| Se debería fomentar la educación nutricional. Es urgentemente necesario desarrollar y aprovechar la capacidad profesional en educación nutricional para garantizar una educación más eficaz en materia de nutrición en los sectores de la salud, la agricultura y la educación, entre otros. |  |
| **3.3.5 Acceso a agua potable, saneamiento adecuado e higiene**  La diarrea es la segunda causa principal de muerte en niños menores de cinco años —mata a unos 760 000 niños menores de cinco años cada año (27) —; además contribuye a las carencias nutricionales, reduce la resistencia a las infecciones y perjudica el crecimiento y el desarrollo.  27 Sírvase consultar la nota descriptiva de la OMS sobre las enfermedades diarreicas (Nota descriptiva n.º 330, abril de 2013) en el siguiente enlace de Internet: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs330/es/. |  |
| Las dificultades para acceder a agua potable y saneamiento adecuado son factores determinantes de la diarrea. Alrededor de 748 millones de personas aún dependen de fuentes de agua no potable, entre ellas, 173 millones obtienen el agua potable directamente de ríos, cursos fluviales y estanques (28). El agua constituye un recurso natural valioso por lo que se debería contar con un enfoque integrado orientado a la modificación de los sistemas alimentarios que tenga como objetivo la reducción del uso de agua. Si bien casi 2 000 millones de personas mejoraron su acceso a servicios de saneamiento entre 1990 y 2012, más de 1 000 millones de personas siguen recurriendo a la defecación al aire libre, la práctica de saneamiento más peligrosa (29).  Gracias a las medidas para la mejora de las condiciones de vida se plantea, por tanto, una oportunidad vital para prevenir las enfermedades diarreicas, con lo que se abordaría además la malnutrición.  28 Datos relativos a 2012. Fuente: Naciones Unidas. *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014.* Nueva York, 2014.  29 Naciones Unidas. *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014.* Nueva York, 2014. |  |
| **Medidas prioritarias sobre agua, saneamiento e higiene**   * *Invertir en el logro del acceso universal al agua potable sana, así como comprometerse con el mismo, de modo que se garantice el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y se promueva la mejora de las prácticas higiénicas.* |  |
| **3.3.6 Inocuidad alimentaria y resistencia a los antimicrobianos**  Las autoridades nacionales deberían proporcionar un entorno reglamentario favorable para que los proveedores de alimentos operen de manera responsable y suministren alimentos inocuos. Todos los proveedores de alimentos deberían cooperar para minimizar los efectos negativos de los alimentos contaminados en el bienestar nutricional. En consecuencia, los gobiernos deberían establecer, ejecutar y hacer cumplir sistemas eficaces de control alimentario a fin de garantizar la inocuidad del abastecimiento de alimentos mediante:   * la garantía de la inocuidad del suministro alimentario, tanto doméstico como importado; * la garantía de la participación entre los sectores de la salud, la agricultura y el comercio en la toma de decisiones relativa a los alimentos inocuos y de calidad, y la coordinación de la ejecución de programas de prevención. |  |
| Los medicamentos antimicrobianos son fundamentales para la salud humana y animal. Aunque su uso en cultivos y animales destinados para la alimentación es decisivo para los agricultores y el desarrollo económico, su utilización indebida ha conducido a la propagación de microorganismos resistentes a los antimicrobianos en los humanos por conducto de los alimentos. La resistencia a los antimicrobianos se ha convertido en un importante problema de salud pública a escala mundial y, de hecho, en una cuestión mundial relativa a la inocuidad de los alimentos. La resistencia a los antimicrobianos está estrechamente vinculada a los sistemas de producción alimentaria y los entornos agroecológicos. |  |
| Para abordar la resistencia a los antimicrobianos es por tanto necesario un enfoque de “Salud compartida” mediante el cual se entiendan las vías y las causas de la aparición de dicha resistencia en la interfaz entre los ecosistemas humanos, animales y agroalimentarios con objeto de fundamentar la elaboración y ejecución de planteamientos preventivos eficaces. Durante el último decenio se han producido a escala internacional importantes novedades relacionadas con la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos, y existen además diversas iniciativas dirigidas por la FAO, la OMS y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Sin embargo, todavía subsisten importantes dificultades para traducir las directrices aceptadas a escala internacional en políticas y medidas de ámbito nacional adecuadas. |  |
| **Medidas prioritarias sobre resistencia a los antimicrobianos**  Entre las medidas básicas a nivel nacional orientadas a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos que se deriva del uso de antibióticos en animales destinados para la alimentación se cuentan las siguientes:   * Sensibilizar sobre la resistencia a los antimicrobianos y la urgencia de hacer frente a este problema. * Establecer un comité nacional multisectorial con los representantes de los sectores de la salud y la agricultura, así como otros ministerios y autoridades pertinentes, para combatir la resistencia a los antimicrobianos. * Suprimir el uso no terapéutico de las antimicrobianos, como por ejemplo su uso como agentes promotores del crecimiento. |  |
| * Restringir o eliminar el uso en animales destinados para la alimentación de antimicrobianos idenfiticados como altamente importantes para la medicina humana, en especial, el uso de fluoroquinolonas, así como las cefalosporinas de tercera y cuarta generación. * Elaborar programas de vigilancia integrada en el ámbito nacional (que comporten una estrecha colaboración entre los laboratorios de salud pública, veterinaria y alimentación) con objeto de supervisar la resistencia a los antimicrobianos actual e incipiente. |  |
| * Introducir medidas para la mejora de la sanidad animal y la reducción de la necesidad de un tratamiento antimicrobiano, incluida la aplicación de vacunas eficaces. * Determinar y actualizar la prevalencia y las tendencias de la resistencia a los antimicrobianos para orientar la toma de decisiones. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 3.4** | |
| **3.4 Comercio e inversiones internacionales**  Los acuerdos comerciales y de inversión transfronteriza —multilaterales, bilaterales y regionales— definen el marco internacional de normas en el cual los países aplican políticas comerciales y de inversión nacionales. Las políticas comerciales, a su vez, actúan en el entorno alimentario, influenciando el precio, la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos, así como los resultados en materia de nutrición, que abarcan la inocuidad de los alimentos, la seguridad alimentaria y las opciones dietéticas. | Con relación a la sección sobre comercio e inversiones en la sección 3.4., se anticipan algunas cuestiones que requieren mayor clarificación y verificación:  - No son claras las razones para advertir que las políticas comerciales no deberían ser dañinas para la nutrición (inicio del 2° párrafo).  - No está justificado plantear que haya una combinación apropiada de importaciones y producción doméstica de alimentos para alcanzar la disponibilidad y acceso a los alimentos sanos (3° párrafo en esta sección); lograr este objetivo no depende de la proporción de importaciones o producción nacional de alimentos. |
| En un sentido general, las políticas y los acuerdos comerciales no deberían ocasionar perjuicios en la nutrición. Las políticas comerciales y de inversión deberían ser coherentes con las estrategias nutricionales nacionales y no socavarlas. Las políticas comerciales deberían brindar apoyo a la política nutricional y no restringir la capacidad de aplicar políticas nutricionales eficaces. La excepción de la salud pública a los derechos de propiedad intelectual incluye innovaciones en nutrición. El suministro alimentario no debería ser objeto de sanciones debido a la exportación. |  |
| La disponibilidad de alimentos saludables, así como el acceso a los mismos, debería estar garantizada mediante las combinaciones adecuadas a escala nacional de importaciones y producción interior, además de inversiones en producción alimentaria, en especial de pequeños agricultores. Los agricultores deberían contar con incentivos eficaces para producir suficientes alimentos saludables (por ejemplo, frutas y hortalizas) que se vendan a precios asequibles. Se debería regular y desalentar eficazmente la disponibilidad de alimentos no saludables, así como el acceso a los mismos. Además, se deberían establecer, aplicar y hacer cumplir las normas internacionales recogidas en los reglamentos relativos al contenido nutricional a fin de promover el cumplimiento de las necesidades nutricionales. |  |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 4** | |
| **4 MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  Con objeto de realizar el seguimiento de las medidas que los diferentes actores adoptarán tras la CIN-2 y sus repercusiones, se definirá un marco de seguimiento y rendición de cuentas mediante un proceso inclusivo, de acuerdo con las iniciativas y los procesos en materia de nutrición existentes, para junio de 2015. Dicho marco incluirá las metas acordadas y los indicadores para seguir la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Declaración de Roma sobre la Nutrición aprobada en la CIN-2 con miras a erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición y de mejorar la nutrición para todos. |  |
| Sobre la base del marco, se elaborarán informes bienales y se celebrarán reuniones internacionales a fin de orientar las intervenciones en los planos internacional, regional y nacional y mantener la coherencia y armonización con los procesos y mecanismos actuales centrados en la nutrición. |  |
| La FAO y la OMS constituirán un fondo fiduciario mundial para movilizar recursos entre los Miembros y otros asociados con objeto de aplicar, seguir y evaluar los progresos realizados en relación con los compromisos formulados en la Declaración de Roma y el Marco de acción en los planos internacional, regional y nacional durante el próximo decenio. El fondo fiduciario producirá un informe bienal sobre la situación de los fondos recibidos y los gastos realizados. |  |
| **4.1 Responsabilidad por la aplicación de medidas**  Los compromisos de la Declaración de Roma sobre la Nutrición y las recomendaciones del Marco de acción deben traducirse en medidas prioritarias según la situación en cada país y deberían respaldarse por medio de medidas apropiadas y eficaces a escala internacional. Teniendo esto en cuenta, los gobiernos deberían elaborar y actualizar planes nacionales de acción, establecer prioridades y plazos y determinar los recursos humanos y financieros necesarios. Las estrategias para el cumplimiento de los compromisos pueden variar de un país a otro. |  |
| **4.1.1 En el plano nacional**  En el contexto de los planes de acción nacionales sobre nutrición elaborados o actualizados, los gobiernos deberían formular, aprobar y aplicar estrategias y programas para atender a las recomendaciones del Marco de acción, teniendo en cuenta sus problemas y prioridades específicos. En particular, los ministerios de alimentación, salud, agricultura, comercio, bienestar social, educación, empleo, información, consumo y planificación deberían formular propuestas concretas relativas a sus respectivos sectores a fin de contribuir a la promoción de una mejora de la nutrición. Debería alentarse a las administraciones locales y provinciales, así como a la sociedad civil y el sector privado, a participar en el proceso. |  |
| Todos los programas encaminados a mejorar el bienestar nutricional de las personas, en particular el de los grupos con mayor riesgo, deberían respaldarse a través de asignaciones de recursos humanos y financieros adecuados para garantizar su sostenibilidad. |  |
| Los gobiernos, la industria y las instituciones académicas deberían aumentar sus contribuciones al desarrollo de la investigación con miras a mejorar la base de conocimientos científicos y tecnológicos con arreglo a los cuales se pueden analizar y solventar los problemas en materia de alimentación, nutrición y salud; asimismo, se deberían dirigir los esfuerzos públicos y privados a la capacitación del personal apropiado necesario en todos los sectores pertinentes. |  |
| Los gobiernos deberían informar periódicamente sobre la ejecución de sus planes de acción nacionales, indicando claramente la situación de los grupos vulnerables y las medidas correctivas que se deben tomar. |  |
| **4.2 En el plano internacional**  Se insta a los organismos internacionales —multilaterales, bilaterales y no gubernamentales— a definir, a lo largo de 2015, los pasos que deben dar para contribuir al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración de Roma y el Marco de acción, con inclusión de la promoción de asociaciones más sólidas, mejores mecanismos de gobernanza, la coherencia y coordinación de las políticas y el fortalecimiento de la cooperación entre los países. |  |
| El Banco Mundial, el Comité Permanente de Nutrición, el Equipo de tareas de alto nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), el Movimiento SUN, la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), así como otras organizaciones de las Naciones Unidas o internacionales pertinentes, deberían adoptar decisiones a lo largo de 2015 sobre las maneras de dar la prioridad adecuada a sus políticas, estrategias, programas y actividades relacionados con la nutrición y que tienen la finalidad de garantizar la aplicación firme y coordinada de las actividades recomendadas en la Declaración de Roma y el Marco de acción. Estopodría incluir, según proceda, un aumento de la asistencia que prestan a los Miembros. En particular, la FAO y la OMS deberían reforzar y coordinar, considerando los recursos disponibles, sus políticas, estrategias y programas para acelerar los progresos en materia de nutrición, teniendo en cuenta las recomendaciones del presente Marco de acción. |  |
| Se pide a las oficinas regionales de organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales regionales que colaboren en la aplicación y el seguimiento del Marco de acción y los faciliten respaldando la cooperación regional e interregional, en especial entre los países en desarrollo. |  |
| Las instituciones regionales de investigación y capacitación, con el apoyo apropiado de la comunidad internacional, deberían establecer o reforzar las redes colaborativas con miras a fomentar el desarrollo de los recursos humanos necesarios —en particular a escala nacional— para ejecutar el Marco de acción, promover la colaboración entre los países e intercambiar información sobre la situación de la alimentación y la nutrición, las tecnologías, los resultados de las investigaciones, la aplicación de estrategias, políticas y programas de nutrición y las corrientes de recursos. |  |
| La FAO y la OMS, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, tienen una responsabilidad especial por el seguimiento. La FAO y la OMS continuarán proporcionando datos para la definición de una dieta saludable y la determinación de medidas eficaces para hacer frente a las múltiples formas de la malnutrición, y propondrán instrumentos de aplicación, así como marcos de seguimiento y evaluación, apropiados. Se exhorta a todos los asociados de las Naciones Unidas interesados a que fortalezcan sus mecanismos de colaboración y cooperación con el fin de participar plenamente en la consecución de los objetivos del Marco de acción a nivel internacional, regional, nacional y local. |  |
| COMENTARIOS GENERALES A LA  **SECCIÓN 5** | |
| **5 RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO**  Durante 2014-15, el Marco de acción se someterá a la aprobación del Consejo de la FAO, la Asamblea Mundial de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Posteriormente, se informará periódicamente a la Asamblea General sobre los progresos realizados en la ejecución del Marco. | Muchas de las recomendaciones proponen iniciativas que no se derivan de la Declaración Política, tales como las creación de un grupo de altos expertos, o como el establecimiento de un fondo que movilice recursos entre los países, lo cual es un tema relevante y sustantivo cuya base jurídica debería encontrarse en la Declaración Política. |
| Se pide específicamente a los órganos rectores de la FAO, la OMS y otras organizaciones internacionales pertinentes que, durante 2015, consideren cómo determinar medios para reforzar su capacidad para la aplicación de la Declaración de Roma y el Marco de acción. Se solicita a la FAO y la OMS que consideren la posibilidad de incluir informes periódicos sobre el seguimiento general de la CIN-2 en los programas de las conferencias regionales de la FAO y las reuniones de los comités regionales de la OMS. |  |
| Se pide a la FAO y a la OMS, en su calidad de principales organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en los sectores de la alimentación, la nutrición y la salud, que preparen conjuntamente, en estrecha colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, un informe común sobre la aplicación de la Declaración de Roma y el Marco de acción, así como sobre su ejecución por parte de los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales, para que lo examinen sus órganos rectores en 2019. |  |
| En el plano nacional, se insta a los gobiernos a designar coordinadores sobre nutrición, o a reforzar a los actuales, para coordinar los esfuerzos de los ministerios competentes y otras partes interesadas con miras a mejorar la nutrición de las personas, incluidas las siguientes medidas: |  |
| **a**)preparar lo antes posible, y a más tardar en 2015, una evaluación de sus políticas, estrategias, planes y programas nacionales con referencia a los compromisos recogidos en la Declaración de Roma y el Marco de acción, sobre la base de los análisis de las situaciones nacionales y elaborados con la participación activa de todos los ministerios pertinentes, las administraciones y comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales y de investigación y el sector privado; según proceda, establecer un proceso para la revisión en el plazo de dos años; |  |
| **b**)movilizar y asignar los recursos financieros, técnicos, humanos e institucionales necesarios para la aplicación de políticas, estrategias, planes y programas con vistas a mejorar la nutrición;  **c**)formular, según proceda, propuestas específicas en relación con las prioridades de investigación y el fomento de la capacidad, en las que se establezcan vínculos entre gobiernos, sectores no gubernamentales, organizaciones pertinentes e instituciones académicas; |  |
| **d**)difundir al público, incluidos los órganos parlamentarios, información sobre los principios y objetivos de la Declaración de Roma y el Marco de acción, así como sobre los progresos realizados;  **e**)reforzar la colaboración con la sociedad civil, los organismos comunitarios, los representantes de contacto del sector privado y los ciudadanos en relación con el diseño y la aplicación de los planes de acción nacionales. |  |
| Se solicita a las organizaciones de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas que preparen y difundan al público información sobre la Declaración de Roma y el Marco de acción y sobre su participación en las medidas complementarias. |  |
| En 2015, se podría establecer un grupo intergubernamental sobre nutrición, compuesto por expertos en nutrición nacionales de alto nivel, para proporcionar al mundo una visión científica clara sobre el estado actual de los conocimientos relacionados con la nutrición. Dicho grupo debería examinar y evaluar la información científica, técnica y socioeconómica más reciente publicada en todo el mundo que revista interés para la comprensión de la nutrición. Proporcionaría información científica rigurosa y equilibrada a las instancias decisorias y no se prevé que lleve a cabo investigaciones o se encargue del seguimiento de los datos sobre nutrición. |  |
| Se debería considerar la CIN-2 como parte de un proceso más amplio orientado a erradicar el hambre y la desnutrición, en especial en los países en desarrollo, y a reducir la incidencia cada vez mayor de las enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionadas con la dieta. |  |